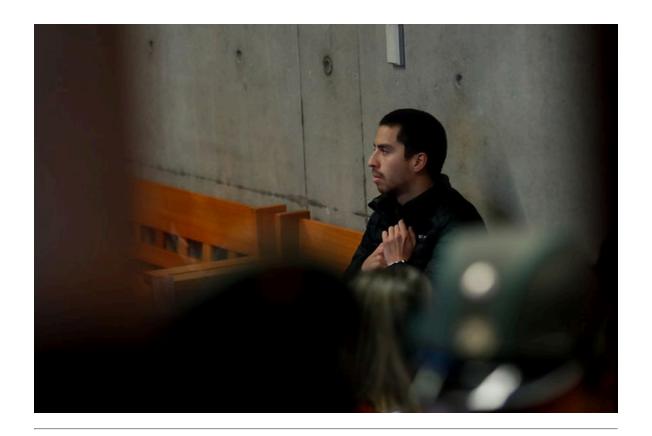
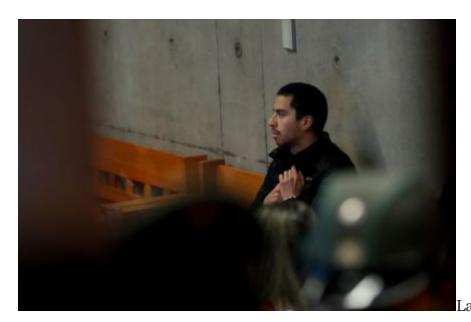
CHILE / POLICIAL

Decretan prisión preventiva para estudiante que empujó a fiscalizadora del Transantiago

El Ciudadano \cdot 17 de junio de 2017





Corte de

Apelaciones de Santiago decretó este sábado la prisión preventiva para el estudiante que empujó a una fiscalizadora del Transiantiago en la comuna de Maipú, tal como pedía la fiscalía, según consigna el portal SoyChile.

Pablo Alarcón (22) fue formalizado el viernes por homicidio frustrado, jornada en la que el tribunal había determinado el arresto domiciliario total del joven, debido a su irreprochable conducta anterior. En la audiencia, el universitario relató que iba apurado a realizar trámites de su tesis y como no validó su tarjeta bip! se enfrentó a dos fiscalizadores varones en un bus. Luego, según su testimonio, se devolvió sólo para empujar a María Angélica Varas (57), quien cayó a la calle y fue atropellada por otra máquina.

El Ministerio Público consideró que en esa acción hubo dolo (intención) por parte de Alarcón: «Hubo la intención de lanzar a la víctima contra un bus y esa es intención de matar», dijo el fiscal Luis Cortés, ratificando así la prisión preventiva para Alarcón, quien está imputado por homicidio frustrado.

Foto: Agencia Uno

Fuente: El Ciudadano